



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**SISTEMATIZACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS
PROTOCOLOS EN CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DEL
TRASPORTE PÚBLICO METROVÍA PARA LA CAMPAÑA
SÚBETE Y SÚMATE**

Para optar al grado de:

LICENCIATURA EN MARKETING

Elaborado por:

JUAN CARLOS PÉREZ LAVAYEN

Guías del Proyecto:

Ana Luisa Vallejo

Verónica Carrera del Río

GUAYAQUIL, ECUADOR

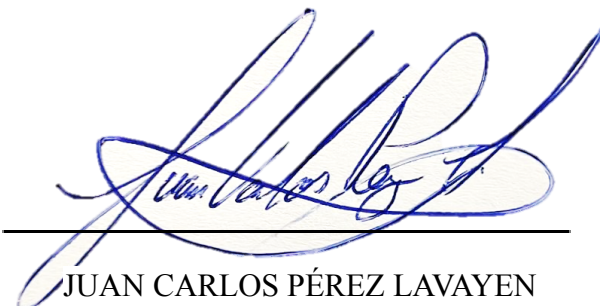
Septiembre, 2022

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo **JUAN CARLOS PÉREZ LAVAYEN**, declaro libre y voluntariamente lo siguiente:

1. Que soy el/la autor/a del trabajo de titulación “**SISTEMATIZACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS PROTOCOLOS EN CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DEL TRASPORTE PÚBLICO METROVÍA PARA LA CAMPAÑA SÚBETE Y SÚMATE**”
2. Que el trabajo de titulación contenido en el documento de titulación es una creación de mi autoría por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas.
3. Que el trabajo de titulación fue realizado bajo modalidad de aprendizaje colaborativo junto con los estudiantes: Mario Rafael Díaz Pazmiño, Fátima Mariana Pacheco Romero, Humberto Xavier Pacheco Guevara, Cynthia Elizabeth Lambertucci Álvarez.

En virtud de lo antes declarado, asumo de forma exclusiva la responsabilidad por los contenidos del trabajo de titulación, su originalidad y pertinencia y exonero a la Universidad Casa Grande de toda responsabilidad civil, penal o de cualquier otro carácter por los contenidos desarrollados en dicho trabajo.



JUAN CARLOS PÉREZ LAVAYEN

0912906153

Declaro que

PÉREZ LAVAYEN JUAN CARLOS en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**SISTEMATIZACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS PROTOCOLOS EN CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DEL TRASPORTE PÚBLICO METROVÍA PARA LA CAMPAÑA SÚBETE Y SÚMATE**”, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



JUAN CARLOS PÉREZ LAVAYEN

0912906153

3. RESUMEN EJECUTIVO

Nuestro proyecto, denominado Me Sumo, comienza por el deseo del grupo de aportar a la disminución del abuso de género en el transporte público Metrovía., Problemática que analizamos desde la investigación y usando datos bibliográficos, así también recopilamos las leyes existentes tipificadas por el Código Orgánico Integral Penal y las aprobadas por la Asamblea Nacional del Ecuador.

Nuestro proyecto se centró en concientizar a los empleados de la Metrovía y a los usuarios sobre el problema y los protocolos a seguir en caso de un supuesto caso de abuso.

Por otra parte, para el éxito y desarrollo de esta campaña debíamos contar con el apoyo de los *stakeholders* y contamos con la colaboración de Metrovía, Amiga ya no está sola - AYNES, Municipio de Guayaquil campaña y el aval de la Universidad Casa Grande, además del aporte de compañías privadas como, *Fly*, Media Global, Z Content y Ají Estudio.

Implementamos una campaña con un enfoque integral de comunicación y capacitación dirigida a los usuarios y a los choferes de la Metrovía. Con esta campaña logramos impactar a más 8000 usuarios durante el tiempo que se implementó la troncal asignada, así también conseguimos capacitar a 28 colaboradores de la Metrovía.

4. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La propuesta para este proyecto ha sido desarrollada tomando como inicio las consideraciones éticas establecidas en el respeto a la propiedad intelectual, trabajando con responsabilidad en el desarrollo de esta iniciativa. El proyecto para disminuir la violencia de género dentro del transporte público Metrovía, ha sido elaborado en su plenitud por estudiantes de la Universidad Casa Grande, buscando concientizar a población de Guayaquil, en este esfuerzo se encuentran incluidas referencias y citas de otros autores, respetando la autoría y las normas que rigen a los derechos de autor.

5. PALABRAS CLAVES

Violencia, género, transporte público, marca, campaña violencia, abuso, diseño

6. ÍNDICE DE CONTENIDO

1. CARÁTULA	i
2. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN	ii
3. RESUMEN EJECUTIVO	iv
4. CONSIDERACIONES ÉTICAS	v
5. PALABRAS CLAVES	v
6. ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
6.1. ÍNDICE DE FIGURAS	viii
6.2. ÍNDICE DE TABLAS	ix
7. INTRODUCCIÓN	1
8. ANTECEDENTES	3
9. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE PROYECTO	6
9.1. Investigación realizada	6
9.1.1. Objetivo general	6
9.1.2. Objetivos específicos	6
9.1.3. Metodología de Investigación	6
9.1.4. Resultados de Investigación.	8
9.2. Análisis del Problema	14
9.3. Hipótesis de Mejora	16
10. EL PROYECTO	17
10.1. Campaña de comunicación	17

	7
10.2. Nombre de la campaña	20
10.3. Concepto central de la campaña	20
10.4. Concepto creativo: Súbete y Súmate	21
10.5. Alcance de la campaña	23
10.6. Principales actores involucrados y sus responsabilidades	23
10.7. Ejes de acción	24
10.8. Plataformas publicitarias	26
10.9. Primeros alcances de resultados del monitoreo y evaluación del proyecto	27
10.10. Contraparte que nos permitirá dar sostenibilidad a la iniciativa	28
10.11. Cronograma de implementación	29
10.11. Presupuesto	30
11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	31
11.1. Diseño de la sistematización	31
11.2. Reconstrucción de la experiencia	31
11.3. Análisis del proceso	32
11.4. Principales hallazgos	33
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
14. ANEXOS	40

6.1. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Formas de violencia sexual conocidas por las mujeres usuarias de la Metrovía,	8
Figura 2 Reconocimiento de acoso sexual en el sistema de transporte público	8
Figura 3 Porcentaje de denuncias por violencia sexual	9
Figura 4 Tipos de denuncias presentadas	10
Figura 5 Edad	10
Figura 6 Motivo de uso del transporte	11
Figura 7 ¿Se siente segura en el medio de transporte?	11
Figura 8 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?	12
Figura 9 ¿Cómo reaccionó?	13
Figura 10 Árbol del problema	15

6.2. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad	10
Tabla 2 Motivo porque usa el medio de transporte público	11
Tabla 3 ¿Se siente segura en el medio de transporte?	11
Tabla 4 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?	12
Tabla 5 ¿Cómo reaccionó?	12
Tabla 6 Matriz de Marco Lógico	16
Tabla 7 Cronograma de implementación	29
Tabla 8 Presupuesto	30

7. INTRODUCCIÓN

La sistematización es una actividad visualizada para producir conocimiento a partir de la intervención en la realidad. Esta temática tuvo gran acogida por quienes buscaban trascender la contingencia de sus experiencias de terreno a través de una modalidad que les permitiera socializar la información emanada de sus prácticas.

En la actualidad, la sistematización está adquiriendo gran importancia y significado ya que es una toma de conciencia de los aportes de la sistematización a la práctica social, a la construcción de conocimientos a partir de experiencias concretas que realizan los actores en diferentes procesos. La sistematización debe verse como: producción de conocimiento, como una teorización de la práctica vivida que permita reflexionar sobre nuestras experiencias para mejorarlas y que otros aprendan de estos procesos.

Sistematizar una experiencia equivale a ordenar, organizar, clasificar. Es entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo a partir de un ordenamiento de lo que ha sucedido en el proceso. Teorizar la práctica vivida produce conocimiento a partir de la experiencia y comprenderlo atribuye un sentido y reflexión sobre la experiencia.

El desarrollo del problema de violencia de género dentro del transporte público ha sido un desafío que nos ha permitido no quedarnos sólo en la reconstrucción de lo sucedido, sino realizar una interpretación crítica para la reconstrucción de lo acontecido, lo que, a su vez, ha permitido extraer aprendizajes con utilidad para el futuro.

Para construir el objeto de sistematización, ha sido necesario desarrollar el proyecto por medio de una práctica o intervención que ha implicado involucrar el problema de disminución del abuso dentro del transporte público Metrovía y el trabajo en grupo.

La sistematización del proyecto para la disminución de la violencia de género dentro del transporte público, permitirá que otros no caigan en los mismos errores y que aprendan de nuestros avances en este tema; es decir que, es importante que se aprenda de nuestra experiencia para no caer en la repetición de procedimientos, pero sobre todo para mejorar nuestra propia práctica.

8. ANTECEDENTES

La Asamblea Nacional consagró a través del Código Orgánico Integral Penal¹ (2021) la definición para abuso sexual:

Art. 170.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (...)

Esta definición establece que los actos de violencia que provoquen un daño o sufrimiento, físico o psicológico, que se relacione con temas sexuales, son abuso. Esto lleva a analizar situaciones que se desarrollan en la sociedad a diario y que quizás se pasan por alto: ¿cuántas veces se ve en la calle a un hombre gritando palabras obscenas a una mujer?, ¿alguna vez ha visto a un pasajero pegándose en exceso a otro mientras toman el bus?, ¿cuántas personas han actuado de alguna manera buscando detener estas conductas?

El abuso sexual, no es una situación ajena al país y la ciudad de Guayaquil. Es común ser testigo o tener conocimiento de una situación de abuso sexual, violentando los derechos humanos, y por lo general, lo más común es ver a las mujeres como víctimas. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2020), mediante un comité que monitorea la convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer, se define como abuso a los actos de violencia que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Los actos pueden ser propinados por la familia o los parientes cercanos, por conocidos o extraños, tanto en el espacio público como en el privado.

¹ COIP: Código Orgánico Integral Penal

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) en un estudio, estableció que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. En este mismo sentido, según la directiva del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer publicado en el Diario El Telégrafo (2011), indica que 8 de cada 10 mujeres han sufrido alguna vez algún tipo de violencia machista, ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial.

La Constitución del Ecuador menciona en su artículo 70, lo siguiente:

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Las leyes ecuatorianas analizadas en esta introducción no solo condenan estos accionares, también buscan precautelar los derechos ciudadanos, bajo el amparo de la Carta Magna.

La Fundación Metrovía, debido al gran índice de usuarios hombres y mujeres, ha buscado desarrollar iniciativas para que las mujeres se sientan seguras en el sistema de transportación público de la ciudad; además de una forma de lucha contra la violencia y experiencias traumáticas dentro del transporte público como la violencia sexual e inseguridad.

Es preocupante el reconocer a las mujeres como las mayores víctimas de abuso; evidenciando un problema que debe ser atendido inmediatamente por las autoridades. Es por este motivo que, desde el 8 de marzo de 2016, el sistema Metrovía diseñó un protocolo de auxilio que busca disminuir el índice de abusos sexuales contra niñas y mujeres dentro del

transporte público urbano. El protocolo permite generar una alerta cuando se presentan incidentes contra mujeres.

Lo mencionado anteriormente ha sido el enfoque y eje de este proyecto a presentar, buscando una ciudad con menos violencia de género, con menos abusos, con un sistema de transporte seguro y tranquilo no solo para los hombres sino fundamentalmente para las mujeres, creando una sociedad de igualdad. Según Julio Urrestro (2022) “Guayaquil debe construir un modelo de ciudad con enfoque de género. Este debe pensarse, componerse y transformarse desde las experiencias, necesidades y derechos de las mujeres a habitar y vivir en una ciudad libre de cualquier tipo de violencia.”

9. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE PROYECTO

9.1. Investigación realizada

9.1.1. Objetivo general

Identificar las causas del problema de violencia de género hacia la mujer en el sistema Metrovía, a fin de plantear estrategias para concienciar a la ciudadanía acerca de la violencia de género en esta transportación pública.

9.1.2. Objetivos específicos

- Identificar la frecuencia de uso del medio de transporte público.
- Analizar las principales formas de violencia que sufren las mujeres en la Metrovía.
- Determinar si existe algún protocolo o sistema de apoyo para estos actos de abuso en el sistema de transporte.

9.1.3. Metodología de Investigación

Se busca identificar los antecedentes del problema de violencia de género dentro del transporte público, Metrovía, de la ciudad de Guayaquil; enfocando la investigación en los sectores con mayor problemática. Buscando obtener *insights* a partir de las experiencias desarrolladas, incluso en la investigación de campo, que permitan el desarrollo de la campaña.

Para esta investigación se implementó una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, que permitirá obtener datos más detallados de hábitos, actitudes y comportamientos de los usuarios, teniendo como herramientas de investigación, las siguientes:

- Observación de campo

En los espacios de transporte público para documentar la violencia de género (observación participante)

La observación ocurrió durante la semana del 7 al 9 de mayo del 2022 dentro de buses y paradas del sistema, donde se observaba el comportamiento de las personas. Fue un estudio de ejercicio cotidiano de acompañamiento a mujeres que se encontraban utilizando el servicio.

Se realizó esta parte de la investigación en los siguientes puntos:

- Troncal 2: Sur - Río Daule
- Sur: Parada colegio Cristóbal Colón
- Centro: IESS
- Correo
- Las Peñas

- Entrevistas

Se realizó entrevistas a diferentes directivos para identificar la problemática y a las denuncias presentadas dentro del transporte público:

- En el sistema de transporte Metrovía, al Eco. Bolívar Valarezo
- En la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil y ECU 911, a la Lcda. Liz Valarezo asesora Relaciones Públicas
- En AYNES, a la Lcda. Gina Galeano

También se entrevistó a algunas usuarias del sistema de transporte público, las mujeres que fueron entrevistadas fueron informadas sobre el trabajo de investigación que se estaba realizando solicitándoles respuestas de manera voluntaria.

- Encuestas

En las encuestas se tomó información cuantitativa de un estudio realizado por el sistema de transporte Metrovía (2021), lo que ayudó como parte de información. Además, se

realizó unas encuestas a un total de 150 mujeres mayores de 18 años, usuarias del sistema de transporte en la ciudad de Guayaquil.

9.1.4. Resultados de Investigación.

9.1.4.1. Resultados Cuantitativos.

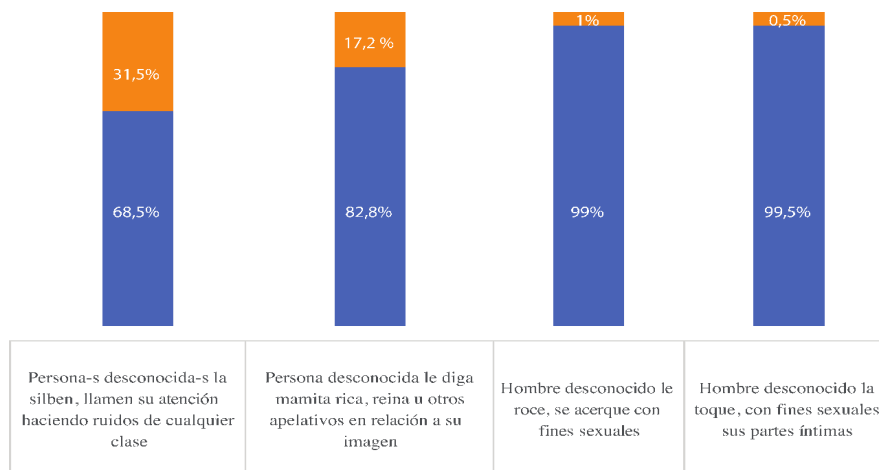


Figura 1. Formas de violencia sexual conocidas por las mujeres usuarias de la Metrovía,

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

En las estadísticas proporcionadas, un gran porcentaje de mujeres reconocen hechos específicos de acoso sexual dentro del sistema de transporte público Metrovía.

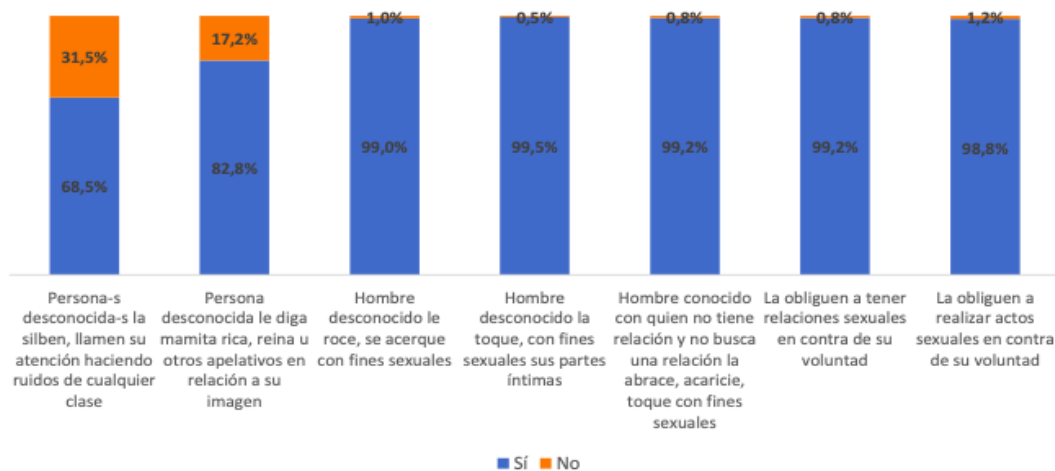


Figura 2 Reconocimiento de acoso sexual en el sistema de transporte público

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Desde un análisis cuantitativo, se destaca que las mujeres jóvenes, con mayor nivel de educación, reconocen más fácilmente las diversas formas de acoso sexual, a diferencia de las mujeres con menor grado de formación educativa.

Siendo la violencia sexual un delito tipificado en el Código Orgánico Integral Penal, se espera la puesta en marcha de acciones que pongan en conocimiento de las autoridades dicha vulneración de derechos, ya sea mediante una denuncia formal o un reporte a instancias pertinentes. Al consultarle a las mujeres si llevaron a cabo acciones de esta índole sobre el hecho ocurrido, se tiene que el 87.2% no lo reportaron, ni denunciaron, seguido por mujeres que no brindan una respuesta.

En total, se asume que un 95.6% de las mujeres no lleva a cabo una denuncia, reporte o puesta en conocimiento de la autoridad respecto al hecho de violencia sexual ocurrido en el sistema Metrovía

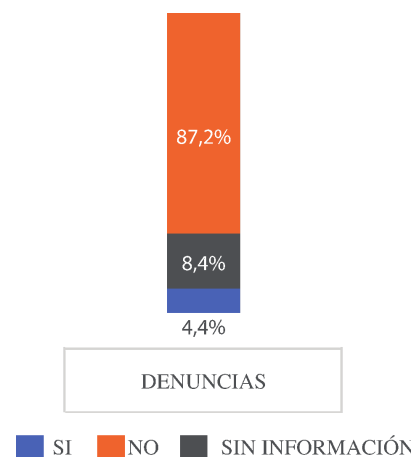


Figura 3 Porcentaje de denuncias por violencia sexual

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Tipos denuncias presentadas en el 2021 por violencia de género en el sistema de transporte Metrovía

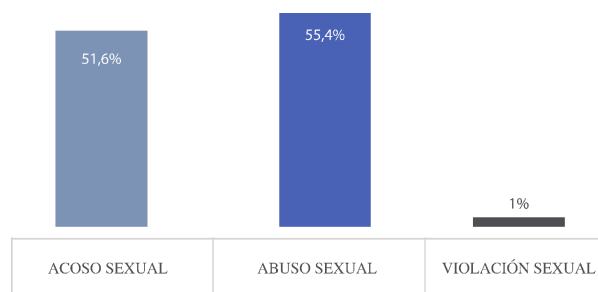


Figura 4 Tipos de denuncias presentadas

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Las 150 encuestas realizadas por los autores del proyecto, tuvieron como finalidad obtener datos respecto a la existencia de hechos de violencia sexual en contra de las mujeres en el sistema Metrovía de la ciudad de Guayaquil. Para este fin, se consultó a las participantes de la encuesta las siguientes preguntas de las que se exponen además sus resultados:

Tabla 1 Edad

EDAD:	
18-25	34%
26-40	45%
+ 40	21%

Fuente: Elaborado por los autores

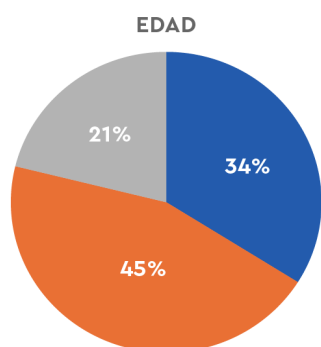


Figura 5 Edad

Fuente: Elaborado por los autores

¿Por qué motivo usa el servicio de transporte público?

Tabla 2 *Motivo porque usa el medio de transporte público*

MOTIVO	
Laboral	48%
Estudios	27%
Compras del hogar	21%
Paseo	4%

Fuente: Elaborado por los autores

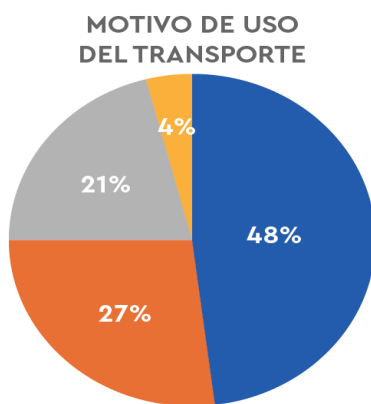


Figura 6 Motivo de uso del transporte

Fuente: Elaborado por los autores

¿Se siente segura cuando utiliza el sistema Metrovía?

Tabla 3 *¿Se siente segura en el medio de transporte?*

SE SIENTE SEGURA	
SÍ	13%
NO	87%

Fuente: Elaborado por los autores

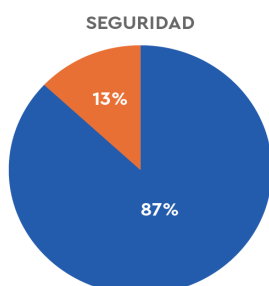


Figura 7 ¿Se siente segura en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual dentro del bus del sistema Metrovía?

Ha sufrido violencia sexual	
SÍ	71%
NO	16%
No recuerda	13%

Tabla 4 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

HA SUFRIDO VIOLENCIA
SEXUAL EN EL BUS METROVÍA

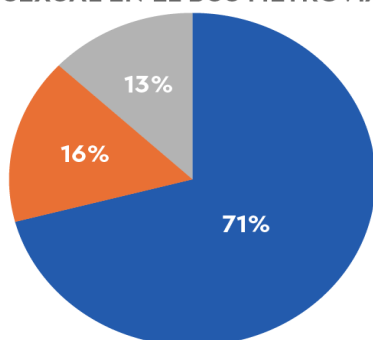


Figura 8 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

Si la respuesta es SÍ: ¿Cómo reaccionó?

Tabla 5 ¿Cómo reaccionó?

Reacción	
No reaccionó	53%
Se retiró del lugar	16%
Reclamó al abusador	20%
Denunció	11%

Fuente: Elaborado por los autores

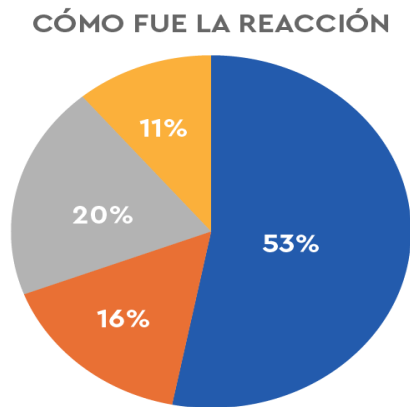


Figura 9 ¿Cómo reaccionó?

Fuente: Elaborado por los autores

9.1.4.2. Resultados cualitativos.

En la observación y en algunas entrevistas realizadas de forma aleatoria a usuarios de la Metrovía, se corroboró que:

- Las mujeres son las que mayormente sufren violencia sexual y no lo notifican, ni denuncian, viviendo la experiencia sin poder defenderse.
- Existe un problema de violencia hacia las mujeres reconocido por los usuarios del sistema.
- Las mujeres no creen que sirva notificar para luego denunciar estos hechos por la desconfianza hacia el sistema de justicia o porque no es algo muy importante, esto se debe a la naturalización de la violencia por parte de la sociedad.

- Hay desconocimiento sobre los pasos a seguir para notificar violencia de género. Se desconocen programas de apoyo como: Amiga Ya No Estás Sola (AYNES).
- Algunos hombres también viven abuso en el sistema o son testigos de la situación.

9.2. Análisis del Problema

El proyecto ME SUMO, contribuye a disminuir la violencia de género dentro del sistema de transporte público Metrovía. Planteando y generando un plan de estrategias enfocadas a disminuir la violencia de género dentro del transporte público masivo Metrovía, sensibilizando al personal del sistema Metrovía y promoviendo que la ciudadanía reaccione y contribuya a un cambio frente a la situación de abuso dentro del transporte público por el desconocimiento de los mecanismos de ayuda para combatir el problema.

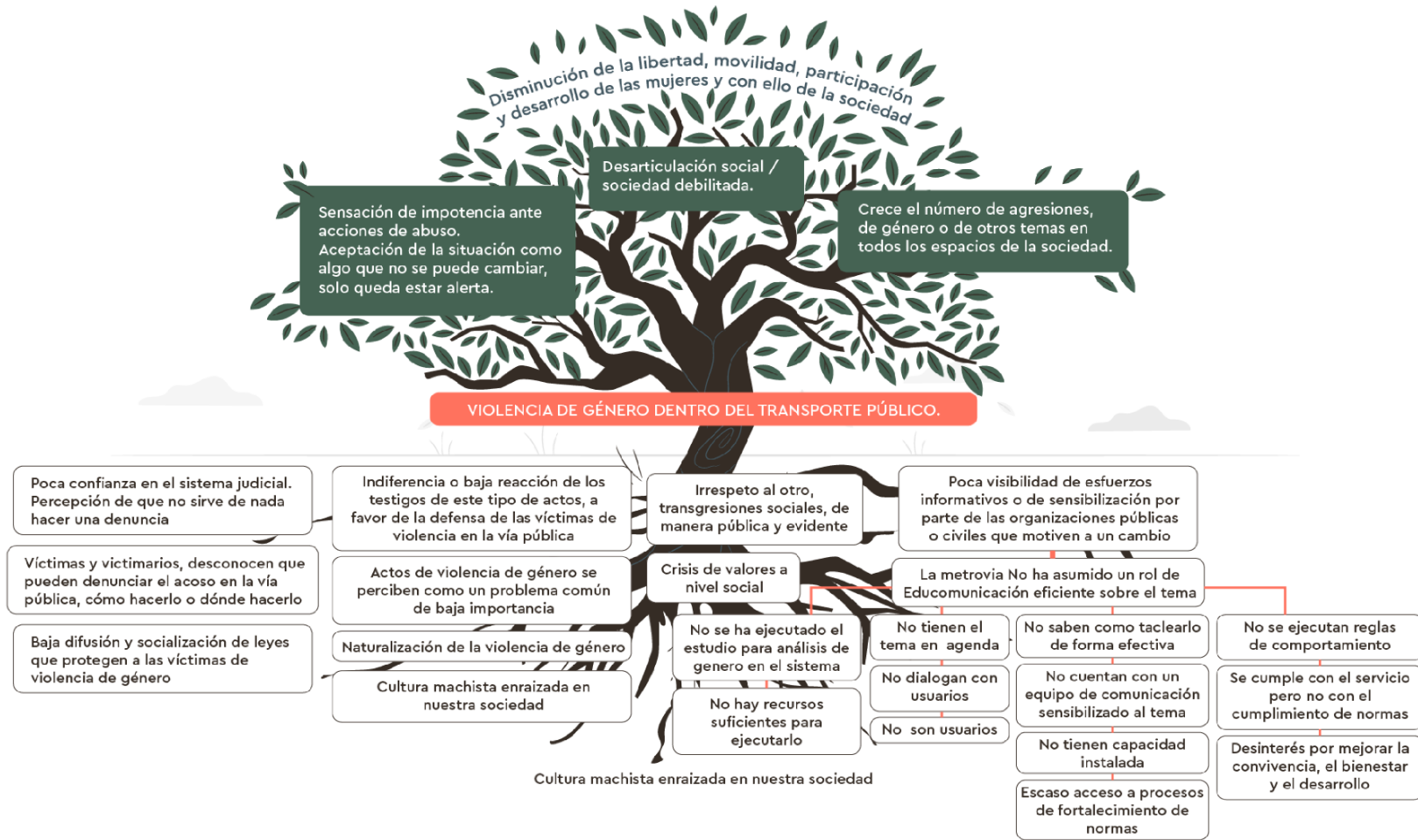


Figura 10 Árbol del problema

Fuente: Elaborado por los autores

9.3. Hipótesis de Mejora

Tabla 6 *Matriz de Marco Lógico*

MATRIZ DE MARCO LÓGICO					
	OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Finalidad	Contribuir al mejoramiento de la libertad, movilidad, participación y desarrollo de las mujeres y con ello de la sociedad.	Empoderamiento de las mujeres en su libre movilidad y participación social, con respecto a la violencia en la Metrovía (sienten mayor seguridad y expresan su postura o denuncian)	Encuestas de satisfacción/opinión	Número de denuncias o asistencias en el proceso	Las mujeres empoderadas y una ciudadanía sensibilizada, actúan en contra de situaciones de violencia que restan el desarrollo social a través de la expresión de su opinión, la solidaridad y las denuncias.
Propósito	Disminuir la violencia de género en el sistema de transporte Metrovía	Disminución víctimas de violencia de género en el transporte público - Metrovía.	Casos reportados desde usuarios del sistema a choferes, guardias o vías de comunicación disponibles.	Número de denuncias o asistencias en el proceso.	Las mujeres sienten mayor respaldo del sistema Metrovía, de la sociedad sensibilizada, reportan al agresor o agresión vivida y denuncian.
Componentes					
Acciones	1: Campaña informativa sobre la violencia como un acto ilegal, que no debe ser tolerado y sensibiliza a la ciudadanía a denunciar y/o respaldar a las víctimas.	Número de personas que recibieron el mensaje de campaña. Número de participantes en activación de sensibilización. Cifras Redes Sociales. Cantidad de material entregado.	Encuesta a usuarios del sistema. Entrevistas a usuarios. Testimonios de la ciudadanía. Entrevistas mediante redes sociales.		La ciudadanía se sensibiliza ante el problema, es más solidaria con las víctimas y expresa su rechazo a la violencia de género en el sistema Metrovía.
	2: Participación del sistema Metrovía, Amiga ya no estás sola que se encuentra integrada en CSCG, medios de comunicación, tanto en la ruta de atención a los casos de violencia en la Metrovía, así como en la difusión del tema.	Se difunde protocolo de acción en casos de violencia en el sistema para conocimiento de los usuarios.	Reporte de casos y formas de acción/respuesta.		La ciudadanía exige la ruta de acción en caso de vivir o presenciar un acto de violencia.
	3: Capacitación a choferes sobre la ruta de atención Reconocimiento de su rol en el cambio.	Reportes de guardias y choferes.	Número de personas del sistema capacitadas.		Choferes , guardias y personal de la Metrovía, colaboran ante el reporte de incidentes de violencia sexual

Fuente: Elaborado por los autores

10. EL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto de aplicación tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desarrollar y ejecutar un plan publicitario enfocado en disminuir la violencia de género en el sistema de transporte público Metrovía, buscando que la ciudadanía reaccione y contribuya a un cambio frente a la situación de abuso dentro del transporte público.

Objetivos específicos

- Establecer estrategias para contribuir a la disminución de casos de abuso y violencia sexual contra mujeres en el sistema de transporte público Metrovía.
- Comunicar a usuarios en general, las vías que existen para realizar denuncias de abuso.
- Identificar dinámicas que permitan mejorar la movilidad de las mujeres en el transporte Metrovía.
- Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en general, usuarios o no usuarios del sistema de transporte acerca de la problemática

Audiencia objetiva

Usuarios del sistema de transporte público. Hombres y Mujeres.

10.1. Campaña de comunicación

Esta parte del proyecto es de especial relevancia, ya que se busca, por medio de mensajes claros y concisos, persuadir a la ciudadanía a tomar decisiones presentes y futuras que aporten a generar cambios que disminuyan el abuso sexual dentro del transporte público. El proyecto, a través una campaña de comunicación, dará a conocer información relevante a la ciudadanía buscando generar la posibilidad de que el mensaje se expanda entre usuarios del sistema de transporte público.

Se ha trabajado en una campaña inicial que llega a todos los géneros y se ha segmentado a un sector específico del norte de la ciudad de Guayaquil, donde se concentran un gran número de ciudadanos, inclusive que llegan de otros cantones. El *pitch* de comunicación que se propone, responde a una estrategia clara y concisa que busca obtener como resultado, minimizar la violencia de género dentro del transporte público Metrovía.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe² (2020) “la estrategia para enfrentar de forma urgente esta verdadera pandemia en la sombra debe basarse en cuatro pilares: financiamiento, prevención, respuesta y recopilación de datos.”

Cabe destacar que se han realizado diferentes campañas contra la violencia de género en la ciudad de Guayaquil, la presente campaña, busca crear mayor impacto con una estrategia que pueda soportarse con cada eje de acción que construye a una reacción y un cambio en la sociedad. La comunicación de la campaña debe manejarse como un proceso integral en el que intervienen las actividades operativas de la institución Metrovía y la participación de la ciudadanía, lo que dará como resultado una comunicación bidireccional e interactiva para defenderse del abuso.

El logo de la campaña, como imagen principal de este esfuerzo, nace de la unión de los íconos de ambos géneros que invitan a llegar al mismo punto para trabajar en conjunto por un cambio positivo. Utiliza colores que llaman la atención por identificar a ambos géneros sin necesidad de especificar cuál sea. La imagen de la campaña generaliza visualmente una unión que viene a traer un cambio.

La ejecución del proyecto, plantea disminuir la violencia de género en la Metrovía con un mensaje positivo que motiva el respeto y a da información de un protocolo trabajado para la actuación frente a casos de violencia. El protocolo es el siguiente:

² CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- a. La presunta víctima notifica el hecho:
 - a) En las estaciones o terminales de integración de la Metrovía, a los Guardias de Seguridad, quienes reportarán por radio el suceso al centro de monitoreo de la agencia Metrovía -SCCTV-
 - b) En el bus durante el recorrido, al conductor, quien activará de manera inmediata el botón de abuso/acoso (panel). Activándose la alerta en el centro de monitoreo de la agencia Metrovía.
- b. En el centro de monitoreo de la agencia Metrovía, se coordina de la siguiente manera:
 - a) Si la incidencia se reporta desde las estaciones o terminales de integración de Metrovía por los guardias de seguridad:

El guardia debe identificar al presunto agresor con la finalidad de retenerlo dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional).

 - ✓ Llama a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.
 - ✓ Facilita a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.
 - ✓ Realiza de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.
 - ✓ Descarga imágenes o videos en caso existan.
 - b) Si la incidencia se reporta por el conductor del bus Metrovía:

Se contacta con el guardia de seguridad de la parada más próxima para alertar sobre el evento.

- ✓ El guardia debe identificar a la presunta víctima y al presunto agresor con la finalidad de retenerlos dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional)
- ✓ Llama a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.
- ✓ Facilita a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.
- ✓ Realiza de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.
- ✓ Descarga imágenes o videos en caso de que existan.

3. El Guardia de seguridad de la parada:

- ✓ Solicita los datos de la presunta víctima (nombres completos y número de contacto telefónico personal o de algún familiar cercano, en el caso de no tener un número propio).

10.2. Nombre de la campaña

Campaña para disminuir la violencia de género en el transporte público Metrovía:

“Súbete y Súmate”

10.3. Concepto central de la campaña

El concepto central de nuestra campaña es Súmate. Una invitación a la ciudadanía a ser parte de cambio.

Se busca que el ciudadano pueda: conocer información importante para responder ante situaciones de abuso, buscando contribuir a un cambio que disminuya este tipo de actos dentro del transporte público.

¿Cómo se vincula este problema de violencia de género al servicio de transporte? Por medio de las experiencias de mujeres cuando utilizan el servicio de transporte y la necesidad de inculcar valores como el respeto en un espacio público.

¿Cuál es la meta de esta campaña? Disminuir la violencia de género dentro del transporte público Metrovía para mejorar la movilidad de las mujeres, incentivando el respeto y obteniendo como resultado el conocimiento de un protocolo ya establecido para notificar casos de abuso.

¿Cómo lo haremos?

- ✓ Anticipando los acontecimientos: para alertar a la posible víctima a que notifique.
- ✓ Ejecutando el plan con flexibilidad y mucha atención a los pequeños detalles: para

que invite a un cambio positivo pero que sea inflexible al abuso.

10.4. Concepto creativo: Súmete y Súmate

Se decidió por un eje que hace referencia a tomar el transporte y de inmediato ser parte de una serie de mensajes positivos.

Teniendo en cuenta el target al que va dirigida la campaña, que es bastante amplio, se trabajó en la parte creativa y redacción, dando como resultado frases descomplicadas y fáciles de entender y que en primera instancia se puedan memorizar también.

SÚBETE - Hace referencia a subirse al transporte público.

SÚMATE - Hace referencia a ser parte de las acciones de la campaña.

La idea se centra en que los usuarios puedan dejar atrás comportamientos machistas, el irrespeto, la falta de empatía, así como el desconocimiento de poder reaccionar, actuar y denunciar.

Por otro lado, también es necesario trabajar en esa sensación de impotencia que siente la ciudadanía, mediante mensajes que hagan referencia al respeto y buenas prácticas. Así también es oportuno desde el inicio no hacer referencia a cosas negativas, ni mucho menos mencionar cifras ni estadísticas, sino más bien, haciendo pensar en positivo al usuario y animarlo a sumarse a este gran cambio.

Bajo la consigna de que el efecto de esto sea sensibilizar sobre que todos podemos detener este tipo de abuso, se trabajó en conjunto con la Metrovía, no solo como plataforma sino como un brazo de apoyo en dicha campaña, es importante mencionar que en el camino hubo algunas opiniones y directrices muy específicas por parte de la directiva de la Metrovía, fueron muy enfáticos al decir que no querían transmitir nada negativo a los usuarios en la parte de comunicación. De esta manera se abordó en el concepto mencionado: Súbete y Súmate.

3.3. Habilidades y palancas para influir en la opinión pública:

Habilidades:

1. Capacidad de expresión
2. Empatía
3. Creatividad

Palancas:

1. Relación con administraciones públicas
2. Redes sociales
3. Apertura para uso de espacios públicos
4. Mejora de la percepción del sistema de transporte Metrovía

Stakeholders:

Se ha requerido la habilidad de escuchar, transmitir e influir en los *stakeholders* para añadir valor al objetivo de la campaña, sumar esfuerzos colaborativos e impulsar la campaña coordinadamente con ellos para darle fuerza al eje de acción en redes sociales llegando a más ciudadanos. Los *stakeholders* que se han adherido a esta iniciativa, son:

- Metrovía
- AYNES, Amiga ya no estás sola
- Comunidad barrial
- Fly Casa Creativa
- Aji Estudio
- Estudio Media Global y Z Content
- Medios de comunicación

10.5. Alcance de la campaña

- La campaña se circunscribe al Sistema Metrovía, ciudad de Guayaquil y su área de acción.

- Además, se replica gracias a AYNES, a sus seguidores en redes sociales.
- Y la réplica del mensaje que puedan hacer ciudadanos usuarios del sistema.

10.6. Principales actores involucrados y sus responsabilidades

Sistema Metrovía:

Responsable de garantizar el correcto cumplimiento del Protocolo por parte de su personal en las estaciones y unidades (buses), y los permisos correspondientes para la colocación del mensaje de la campaña.

AYNES, Amiga Ya No Estás Sola:

Son parte de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, coordinadamente con Metrovía, revisará la buena implementación del protocolo dentro de la campaña. Encargados de atender línea telefónica 1700 112 112 para dar acompañamiento a la víctima.

Universidad Casa Grande:

Como Unidad de Educación Superior y parte impulsora de los Proyectos de aplicación profesional, es una institución imprescindible para la difusión en redes sociales del proyecto.

10.7. Ejes de acción

- **Comunicación**

Emprender una amplia campaña de sensibilización al personal del sistema Metrovía por medio de capacitaciones, de educación con activaciones en colegios, y constante material informativa con medios audiovisuales e impresos.

- **Capacitación**

Sensibilizar al personal por medio de una capacitación. Construir aprendizajes socialmente efectivos con una metodología que promueva la integridad de las personas.

“Una estrategia de sensibilización en género que se dará por medio de capacitaciones al personal”, con una metodología adaptada al personal del sistema Metrovía para que exista una política de actuación frente al abuso y garantice la efectividad en la aplicación del protocolo.

A continuación, se detalla el contenido de la capacitación a realizar y más detalles en Anexo 1.

Tema: Sensibilización sobre la violencia sexual, para la intervención en la disminución del abuso en el transporte público

Objetivo: Reflexionar desde experiencias de abuso, presentando datos, imágenes y experiencias; exponiendo las consecuencias de no atender con eficiencia las acciones que pueden disminuir la violencia de género. Al final el personal debe tener la capacidad de intervenir en la implementación del protocolo.

Cantidad de participantes por curso: 30 participantes

Hora invertida en capacitación: 1h45

- **Comunicación visual**

Activando una invitación al respeto para lograr un cambio de actitud de los ciudadanos y poner en conocimiento del protocolo para notificar abusos por medio de piezas publicitarias.

- a. Con una comunicación impresa caracterizada por ser masiva e impersonal, utilizada para informar o persuadir al público objetivo.
- ✓ Implementación en estaciones y buses FAE: Estas estaciones cerraron el mes de junio con tránsito de usuarios de 198.382 personas en estación base Norte/Sur y 13.650 en estación Sur/Norte y de ellos el 70% de ellos llegan y regresan a Durán siendo una estación transitada también por madres y padres de familia que llevan y traen a sus hijos en 2 escuelas a sus alrededores.
 - ✓ Flyers de ruta: entrega en estación río Daule, estaciones implementadas y dentro de los buses
- b. Con una comunicación digital caracterizada por la inmediatez.
- ✓ Videos informativos e institucionales para implementación en Televisores de estaciones y buses
 - ✓ Valla, pantalla digital
- c. Social Media: *Stakeholders*
- ✓ Medios radiales: Jingle y entrevistas

10.8. Plataformas publicitarias

Redes Sociales: Youtube, Instagram, twitter (*Stakeholders*)

Durante la ejecución del proyecto, se implementaron acciones que no teníamos contempladas:

Durante la ejecución del proyecto, se implementaron acciones que no se tenía contempladas, como la activación en escuela Indoalemán. Durante el lanzamiento de la campaña fuimos contactados por la Lcda. Jessica García directora del colegio Indoalemán ubicado en Mapasingue, se coordinó una reunión y nos invitó a formar parte de un evento interno que tendría como tema principal el Respeto; nos pareció interesante intervenir con el tema: “ El respeto en el transporte público” al ser niños pequeños se enfocó en realizar una actividad en la que ellos puedan expresar por medio del dibujo, cómo se sentían sobre este tema y abrir un conversatorio para conocer también cómo se sentían respecto al tema y lo que les gustaría que cambie.

Luego en un mural recopilatorio de la actividad se expuso en el evento general atrayendo la atención de los chicos de todas las edades. Pareció interesante aceptar la actividad, ya que permitió considerar cómo afecta a los más pequeños ver actos de esta naturaleza, por ejemplo: “Cuando una persona molesta a su mamá” y esto fue demostrado en sus trabajos.

10.9. Primeros alcances de resultados del monitoreo y evaluación del proyecto

La campaña se creó con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos para cumplir el objetivo general por el que se concibió; en ésta primera etapa los directivos del sistema de transporte Metrovía se vieron muy entusiasmados con la respuesta de los usuarios con el lanzamiento de la campaña en las estaciones asignadas.

Un buen *pitch* de comunicación durante un encuentro con el director de Metrovía en una de las estaciones implementadas dio como resultado concretar la reunión que nos permitiría solicitar presupuesto para darle fuerza a la campaña Súbete y Súmate.

La campaña con su lanzamiento tuvo una respuesta positiva de parte de los usuarios obteniendo una gran acogida y participación, hubo interacción por medio de preguntas y se notó admiración ante la entrega de información por medio de *flyers*, ya que desconocían que existía un protocolo. Vendedores informales que trabajan en los alrededores de las estaciones, decidieron sumarse y ayudar a difundir la información.

Otra de las actividades que se logró con la ejecución de la campaña es que el proyecto fue invitado por la Dra. Miriam Estrada, *Chair of Working Group on Arbitrary Detentions (United Nations Human Rights)* a formar parte de la publicación de un libro que presentará AYNES contra la violencia, el mismo que se lanzará el 25 de noviembre, día declarado por la ONU para la “Eliminación de la violencia contra la mujer”. Por medio de la publicación se evidenciará frente a un organismo internacional el trabajo realizado en un espacio público que forma parte de la cotidianidad de las personas y que debe mucho a la lucha contra el abuso.

Además del alcance logrado con los *Stakeholders* (AYNES, Metrovía, Universidad Casa Grande) por medio de las redes sociales, logrando una difusión e interacción amplificando de esta manera la difusión de nuestra campaña.

10.10. Contraparte que nos permitirá dar sostenibilidad a la iniciativa

En el camino recorrido a lo largo de nuestro proyecto, tuvimos el apoyo constante de nuestros Stakeholders, sin embargo, queremos destacar el compromiso de las instituciones, Metrovía que partiendo de esta iniciativa dará continuidad y refuerzo al protocolo de acción ante abuso, AYNES mantendrá su mirada en la Metrovía como apoyo constante en situaciones de abuso.

Como contraparte también, hemos sido invitados por la Dra. Miriam Estrada, *Chair of Working Group on Arbitrary Detentions (UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS)* a formar parte de la publicación de un libro que presentará AYNES contra la violencia, el mismo que

se lanzará el 25 de noviembre, día declarado por la ONU para la “Eliminación de la violencia contra la mujer”

A nuestra contraparte, Metrovía y AYNES les socializaremos, una copia del presente proyecto, así con el podrán conocer, los hallazgos y recomendaciones, que les darán luces para dar continuidad a este propósito.

10.11. Cronograma de implementación

Tabla 7 Cronograma de implementación

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE LA CAMPAÑA																							
	Julio																						Agosto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	6	
ATL																								
Lanzamiento de Jingle en radios: Dibli - WQ																								
Entrevista con Liz Valarezo WQ																								
Entrevista radio Dibli																								
Entrevista radio Estrella																								
BTL																								
Implementación de piezas gráficas en estaciones y buses: Cenefas interiores, microperforado, impresiones en puertas, cartelera																								
Implementación video informativo en pantallas de bus y estaciones																								
Activación: Entrega de volantes en estaciones FAE este y oeste y estación Daule																								
Actividad con niños en escuela Indoalemán e Implementación de mural																								
Vallas digitales: av. 9 de Octubre y Quito / av. 9 Octubre y Carchi																								
OTL																								
Posteo en redes sociales: ATM – AYNES - UCG																								
Capacitación a choferes de Sistema Metrovía																								

Fuente: Elaborado por los autores

10.11. Presupuesto

Tabla 8 *Presupuesto*

DESCRIPCIÓN	Material	ancho	alto	total M2	Cantidad	Valor impresión	Implementación y desinstalación	Subtotal	Iva	Total
Diseño, Arte y adaptación de piezas								\$1.200,00	\$ 144,00	\$ 1.344,00
Puertas	Lona 12 oz	1,5	2,3	3,45	4	248,4	165,6	\$ 414,00	\$ 49,68	\$ 463,68
Artes parabrisas buses	Microperforado	2,2	1,1	2,42	2	121	116,16	\$ 237,16	\$ 28,46	\$ 265,62
Interiores Bus	Vinil laminado	1,27	6	7,62	2	274,32	182,88	\$ 457,20	\$ 54,86	\$ 512,06
Cartelera	Cartulina A3	0,45	0,32		15	75		\$ 75,00	\$ 9,00	\$ 84,00
Imorenta, fyers	Papel couche 90g	A4			6000	185		\$ 185,00	\$ 22,20	\$ 207,20
Implementación escuela	Materiales: cartulina, lápices, impresión de vinil para pared	2	1,5	3		69	72	\$ 141,00	\$ 16,92	\$ 157,92
Pauta en 2 Pantallas Led en Av. 9 de Octubre										\$ 2.000,00
Producción audiovisual desarrollada										\$ 6.500,00
Jingle 30", pista creada, música, masterización y pauta										\$ 1.200,00
Total										\$12.734,48

Fuente: Elaborado por los autores

11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

11.1. Diseño de la sistematización

La capacitación fue programada en su inicio en la primera etapa del proyecto, sin embargo, por razones ajenas a nosotros, ya que dependíamos del tiempo y la disponibilidad del personal, así como también el permiso de sus directivos, tuvimos que aplazarlo. Si bien, el permiso lo obtuvimos desde un inicio, tuvimos complicaciones al coordinar una fecha.

La capacitación se dio al final de la campaña, aunque no fue como se planificó en un inicio, nos dejó muchos aprendizajes que quedarán como insumos para nuevas instancias, participaron 30 funcionarios de la Metrovía,

El objetivo de esta capacitación era poder revisar y repasar los protocolos ya existentes y autorizados por Metrovía, en casos de abuso y los protocolos a seguir por parte de su personal, sin embargo, el conversatorio mantenido con ellos nos dio muchas ideas para poder innovar en campañas a futuro.

11.2. Reconstrucción de la experiencia

La capacitación fue concebida desde los protocolos aprobados por Metrovía, indicados anteriormente. Conociendo al grupo objetivo, se consideró oportuno realizar un video para que la capacitación tenga un elemento audiovisual que enganche a los participantes.

Iniciamos la sesión con la presentación del video con el protocolo y luego de esto, abrimos el diálogo con los presentes, fue en ese momento cuando pudimos recibir de parte de ellos sus opiniones, vivencias y miedos sobre el tema que estábamos tratando, la charla tuvo una duración de 1 hora 45 minutos, durante los cuales pudimos constatar la buena predisposición de los presentes y escuchar sus ideas.

La capacitación se dio de la siguiente manera:

1. Introducción , nos presentamos como estudiantes de la Universidad Casa Grande , les contamos un poco de que se trataba nuestro proyecto y que estábamos para sumar ,a continuación les explicamos los pasos que revisaríamos ese día , les dimos la apertura para que ellos puedan expresarse libremente , les dimos a conocer que nosotros estábamos para ayudar a esclarecer cualquier duda, que nuestra finalidad era refrescar los protocolos existentes y receptar las inquietudes que tengan sobre el mismo, para poder tomar correctivos para el futuro.
2. Vídeo con el protocolo
3. Espacio de conversación con los participantes, donde pudimos dialogar, revisar el protocolo, conocer las opiniones y puntos de vista de los empleados, conocer sus sugerencias mejoras a futuro
4. La capacitación fue impartida por Juan Carlos Pérez Lavayen, se realizó el sábado 6 de agosto de 2022 dentro del auditorio de la Metrovía, en el horario de 8:00 a 9:45 am.

11.3. Análisis del proceso

Lo planificado y lo que fue la capacitación final fueron dos cosas totalmente diferentes, en un inicio planteamos que la duración de la misma no podría ser mayor a 20 a 25 minutos, considerando que era un día sábado y que muchos estaban en sus días libres, otro factor era el que si hacíamos algo muy pesado, denso o teórico ellos perderían el interés inmediatamente, estos temas fueron tomados en consideración para el desarrollo de la capacitación.

Además, habíamos considerado en un inicio realizar capacitaciones semanales y con el afán de poder cubrir a la mayor cantidad de personas nos pusimos como tope este tiempo, al final solo tuvimos una capacitación, y fue en ese momento cuando decidimos sacarle el mayor provecho a la misma.

El desarrollo de la capacitación fue un éxito para nosotros, además que tomó un giro inesperado y obtuvimos que el personal se sienta en confianza y nos cuente sus experiencias, utilizamos términos más coloquiales para poder comunicarnos con ellos, le dimos un espacio para que todos puedan opinar sin importar si estaban a favor o en contra de lo que se trataba, también estuvieron presentes jefes y supervisores lo cual normalmente no les da confianza a los empleados a decir lo que piensan.

Utilizamos la empatía como nuestra mejor arma para poder llevar a cabo la capacitación, logramos que la mayoría de los presentes se vayan con un comentario positivo de la campaña, contribuimos con la revisión de los protocolos de la mano de ellos, para muchos fue recordarlos, así como para otros fueron verlos por primera vez,

Las experiencias compartidas por ellos, así como las dudas y las falencias dentro del transporte público Metrovía son parte clave de los hallazgos que ayudarán a futuro a quienes contribuyan a esta gran causa para concientizar de este tipo de violencia.

11.4. Principales hallazgos

Lo más importante que me llevo de esta capacitación es haber podido ver de primera mano la realidad de este desagradable problema de la violencia de género en nuestra ciudad, entre los temas más relevantes que pudimos destacar como aprendizajes para futuras campañas son los siguientes:

Primero la desconfianza del personal hacia los organismos que regulan este tipo de incidentes (policía, jueces, jefes, directivos). Los choferes, pese a que tienen la predisposición para hacer cumplir los protocolos, como empleados no cuentan con las garantías para evitar poner sus vidas en peligro.

Segundo, los empleados no cuentan con todas las herramientas para el cumplimiento de los protocolos, por ejemplo, los botones de pánico en las unidades no se encuentran todos

operativos, la respuesta de la policía en muchos casos tarda mucho o peor aún, nunca llega, los medios de comunicación -tratando de conseguir noticias- no apoyan más bien entorpecen el trabajo de los empleados de la Metrovía. Para precisar este último tema fue expuesto por un chofer, que le salvo la vida a una mujer apuñalada y la llevo a la clínica, pero los noticieros lo vieron como oportunidad para tener rating y lo que consiguieron es que el delincuente busque al chofer para terminar con su vida y que no sea testigo de lo ocurrido.

Para finalizar, haciendo un poco de auto reflexión y esperando poder contribuir a futuro para quienes vengan luego de nosotros, hay que tener la oportunidad de conversar con el personal antes de la campaña para poder tener ese lado de la historia, para así poder tener un mejor impacto y resultado, hay que comprometer a la Metrovía a apoyar durante un periodo mucho más largo, además de contar con los recursos económicos sean estos de parte pública o privada.

Habiendo sistematizado todo este proceso comprendo, que para la disminución de la violencia de género en el transporte público Metrovía, y aún más su erradicación, se necesita el apoyo de la sociedad y realizar una campaña integral y de la mano de todos los actores involucrados. (Gobierno, Policía, Jueces, Privados y Públicos en general), esta es la única manera con que lograremos un cambio positivo en nuestra ciudad y en todo el país.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión de este proyecto, solo queda por decir que nos hizo despertar hacia una realidad en nuestro sistema de transporte público de la ciudad. En un principio fue muy difícil manejarse entre la magnitud de este problema y sus alcances, el abuso no es tema que se debe tratar a la ligera, la normalización del mismo por parte de la sociedad es uno de los principales enemigos para su disminución.

Considero que hicimos un buen trabajo en la investigación y recolección de data para poder tratar este problema, dentro de este proceso evidenciamos que existen leyes tipificadas por el COIP y aprobadas por la Asamblea Nacional, las que garantizan las sanciones para los infractores en temas de abuso, pudimos descubrir que dentro de los mayores problemas en los usuarios es el desconocimiento de las leyes o la desconfianza en las autoridades.

Nuestra campaña de difusión y concientización cumplió con los objetivos trazados en nuestra planificación, obtuvimos respuesta y *engagement* con la ayuda de nuestros *stakeholders*, logramos impactar a una gran cantidad de usuarios con nuestra campaña gracias a la troncal que nos fue concedida para la activación, obtuvimos una respuesta positiva de parte de los usuarios y personal de Metrovía.

Nos sentimos satisfechos y orgullosos de haber aportado con la capacitación, durante el tiempo que duro el proyecto contribuimos a la concientización de este problema, aunque el tiempo nunca es suficiente con un tema tan delicado y habiendo teniendo a disposición solo recursos propios, estamos seguros que una gran parte de las personas que fueron impactadas por nuestra campaña tuvieron un cambio positivo respecto al abuso en el transporte público y

sus consecuencias, sabemos que hay mucho por hacer y quisiéramos que este proyecto pueda ser utilizado a futuro como una pequeña parte de la gran labor que queda por hacer.

Se finaliza este proyecto y quedan muchos aprendizajes, así como también muchas recomendaciones, con la esperanza de que pueda contribuir de manera positiva a futuros proyectos y evitarles de alguna manera repetir los errores, además de prevenir toparse con problemas con los que nos encontramos en el proceso de esta campaña.

Entre las primeras recomendaciones sin duda sería analizar y tomarse el tiempo de poder tener la seguridad que están escogiendo de manera correcta con quien se va a trabajar el proyecto, esta elección es tan importante como el resto del desarrollo del mismo ya que se debe contar con la apertura y compromiso con quien va ser su *stakeholder*, así como también saber cuáles son las limitaciones, este paso es vital ya que el positivismo previo al proyecto muchas veces no te permite ver las variables con las que tendrás que lidiar durante el resto del mismo.

El correcto orden y proceso de los pasos a seguir durante la campaña también son vitales, muchas veces se tiene toda la información y las herramientas, pero estas se convierten en un problema si no se sigue el orden y las directrices entregadas previamente para su desarrollo, es importante contar con el apoyo económico para la implementación, sea este de parte de la institución con quien se trabaje pública o privada. En caso no contar con este apoyo recurrir a una auto gestión para poder obtener un auspicio en el proyecto el mismo que se convertirá en un *stakeholder* más de los resultados de la campaña.

Mi recomendación y reflexión sobre nuestro proyecto es muy clara y directa, en cuanto al problema de abuso dentro del transporte público Metrovía la realidad es que es un tema de fondo no de forma, la institución no cuenta con los equipos y recursos para el correcto funcionamiento de los protocolos, los empleados de la Metrovía no tienen el apoyo

de parte de las autoridades reguladoras (policía, jueces, directivos), si no se capacita constantemente al personal y se brindan las garantías para que ellos puedan desempeñar su trabajo correctamente como empleados y con ciudadanos el proceso para eliminar está mal que nos aqueja será muy lento o poco efectivo.

Para finalizar, mi recomendación a futuro es que la campaña debe ser mucho más agresiva con la comunicación y se necesitará conseguir el apoyo y compromiso de la institución, alzar la voz no rendirse para lograr un cambio real.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Guayaquil. (2022, marzo 7). *Protocolo contra el acoso a las mujeres en transporte público ha permitido judicializar 24 casos*. Retrieved from <https://www.guayaquil.gob.ec/protocolo-contra-el-acoso-a-las-mujeres-en-transporte-publico-ha-permitido-judicializar-24-casos-2/>
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). Retrieved from https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020, 11 24). *Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio*. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>
- El Telégrafo. (2011, 11 25). *Ocho de cada diez mujeres son víctimas de violencia*. Retrieved from <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/zoo/1/ocho-de-cada-diez-mujeres-son-victimas-de-violencia>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011, 11 16). *Encuesta Nacional de Violencia de Género contra Mujeres*. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2020). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Retrieved from

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Sistema de Transporte Metrovía. (2021). Guayaquil.

UNICEF. (2020, diciembre 10). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. Retrieved from

<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Urrestro, M. (2022). *Indómita*. Retrieved from

<https://indomita.media/guayaquil-derecho-ciudad-mujeres/>

14. ANEXOS

Anexo 1. Desarrollo de la Capacitación

Introducción

Existe un problema en nuestra sociedad, la violencia de género, que nos afecta a todos en menor o mayor medida, donde las víctimas principalmente son mujeres. El transporte público es un espacio donde este problema se repite con frecuencia. Como Metrovía, también estamos afectados por estos actos...

¿Qué es la violencia de género?

La ley define como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

¿A qué se le considera abuso?

Una agresión sexual o **abuso**, se refiere a cualquier contacto sexual no deseado. Sucede cuando alguien te fuerza o presiona (sea física o emocionalmente) a que hagas alguna cosa de tipo sexual.

¿Qué dice el artículo Art. 170? - Tipificado por la ley?

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. **Art. 170**

Como sistema de transporte público Metrovía, hemos decidido contribuir a la disminución de este problema y estamos llevando a cabo una campaña que guíe a la población a cómo actuar en caso de ser víctimas de un abuso.

1. A quien notifica la presunta víctima cuando el hecho ocurre en los siguientes lugares:

- a. En las estaciones o terminales de integración, de Metrovía a los Guardias de Seguridad, son los llamados a reportar por radio el suceso al centro de monitoreo de la Agencia Metrovía -SCCTV-
- b. Cuando el hecho ocurre en el bus durante el recorrido al Conductor, quien activará de manera inmediata el botón de abuso/acoso (Panel del vehículo). Activándose la alerta en el centro de monitoreo de la Agencia Metrovía.

2. ¿Qué ocurre luego de la alerta en el centro de monitoreo de la Agencia Metrovía y como se procede?:

a) Si la incidencia se reporta desde las estaciones o terminales de integración de Metrovía por los guardias de seguridad:

El guardia debe identificar al presunto agresor con la finalidad de retenerlo dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional). Además de cumplir con los siguientes pasos:

Debe llamar a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.

Facilitar a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.

Realizar de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.

Y por último descargar imágenes o videos en caso existan y entregarlas a las autoridades.

b) Si la incidencia se reporta por el conductor del bus Metrovía:

Este debe contactar con el guardia de seguridad de la parada más próxima para alertar sobre el evento.

El guardia debe identificar a la presunta víctima y al presunto agresor con la finalidad de retenerlos dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional)

El guardia deberá seguir el protocolo y deberá llamar a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.

De la misma manera facilitará a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.

Se mantendrá alerta e informará de forma inmediata al siguiente paradero para que puedan monitorear el hecho.

Hará la descarga de imágenes o videos en caso de que existan para ser entregadas a las autoridades respectivas.

3. Si la incidencia se reporta con el guardia de seguridad de la parada:

El guardia solicita los datos de la presunta víctima (nombres completos y número de contacto telefónico personal o de algún familiar cercano, en el caso de no tener un número propio).

Debe facilitar los datos de la presunta víctima al operador del centro de monitoreo del sistema Metrovía.

Debe mantenerse junto a ella y al presunto acosador/agresor hasta la llegada de la Policía Nacional.

PROTOCOLO GENERAL DE AYNES ANTE UN INCIDENTE

Llamar a operadoras de la línea de AYNES 1800 112 112:

Ellos coordinan la presencia de la Policía Nacional en el sitio.

Posteriormente la Policía Nacional informa al equipo de atención especializada de AYNES para brindar el soporte psicológico y legal a la víctima.

La Policía Nacional procede interponiendo ante juez competente de flagrancia a los presuntos agresor y víctima.

El equipo especializado de atención de AYNES continúa con el proceso. Se establece un mecanismo de seguimiento y evolución que permita mantener informado al administrador de la Agencia Metrovía sobre cada caso.

¡SÚBETE Y SÚMATE!!!!!!